



INFORME FINAL

**APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS
ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA
UNIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL CANTÓN OTAVALO -
(UNORICO SAMASHUNCHIK)**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA

(Ibarra, noviembre 2022)

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosmediano
PBX: (593 2) 38 15 410 /
411
Página 1 de 18

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 2 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico.....	6
Etapa Electoral	6
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	8
Etapa Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	10
LISTADO DE ANEXOS:	10

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 3 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Gisela Quinchiguango	Técnico Provincial de Procesos Electorales	
REVISADO POR:	Mgs. Fabián Mendoza	Analista Provincial del Procesos Electorales1	
APROBADO POR:	Ing. Alexandra Alencastro	Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura	
FECHA DE APROBACIÓN:	1/12/2022		

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 4 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO – (UNORICO SHAMASHUNCHIK)

Antecedentes

Me permito informar que, mediante Oficio, de fecha 09 de noviembre de 2022, la Srta. Blanca Marisol Cotacachi, Presidenta del Tribunal, quien solicita la observación del proceso electoral para las elecciones del Nuevo Directorio Administrativo 2022-2024 de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo – (UNORICO – SAMASHUNCHIK), el día domingo 20 de noviembre del 2022 desde las 08h00.

Con los antecedentes expuestos, la Ing. Alexandra Alencastro- Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, dispone a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales proceder con los trámites y la coordinación del requerimiento.

Base legal

- Constitución de la República del Ecuador: En el Arts. 219, Numeral 4. El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, las siguientes: Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley.
- El Art. 25 numeral 20 del Código de la Democracia indica: “Son funciones del Consejo Nacional Electoral. - Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.
- Reglamento de Elecciones del Directorio Administrativo 2022-2024 de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo – (UNORICO - SHAMASHUNSHIK).

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNSHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 5 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Objetivo

- Brindar asistencia técnica, apoyo logístico y observación al proceso electoral para las Elecciones del Nuevo “Directorio Administrativo 2022-2024 de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo” – (UNORICO - SHAMASHUNSHIK), a fin de que el proceso electoral sea llevado acorde a lo que establece la normativa legal y cumpliendo los tiempos establecidos.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Con fecha 9 de noviembre de 2022, la Srta. Blanca Marisol Cotacachi – Presidenta del Tribunal Electoral, quien solicita la observación del proceso electoral para las elecciones del Nuevo Directorio Administrativo 2022-2024 de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo – (UNORICO – SAMASHUNSHIK), en la cual se coordinó una reunión de trabajo, que se llevó a cabo el día viernes 18 de noviembre de 2022, para la coordinación del procedimiento de las elecciones, así como para el manejo de los documentos electorales como son: actas de instalación, actas de escrutinio, todo esto con la finalidad de definir las responsabilidades de cada una de las partes en el proceso eleccionario.

✓ Asistencia Técnica

Cabe mencionar que no fue solicitada para la capacitación de los Miembros de la Mesa Receptora del Voto (MJRV’s), para las Elecciones del Nuevo “Directorio Administrativo 2022-2024 de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo” – (UNORICO - SHAMASHUNSHIK).

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 6 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Apoyo Logístico

Con fecha 18 de noviembre de 2022, mediante acta entrega recepción, se deja constancia del apoyo brindado, facilitando urnas, biombos, para que sean utilizados en las mesas electorales, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	CANTIDAD
Urnas	20
Biombos	20

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

A partir de las 08h00 de acuerdo a lo establecido, en el recinto electoral ubicado en el Barrio San Blas, Panamericana Sur y Atahualpa, Instalaciones de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo – (UNORICO - SHAMASHUNSHIK), empezó el proceso de elecciones con la entrega del material electoral (actas de instalación, escrutinio, papeletas de los candidatos, material de oficina, urnas y biombos a los MJRV).

Siendo las 08h15, inician el proceso de votación en las (14) Catorce Juntas Receptoras del Voto conformadas por (Presidenta/e Secretaria/a y Vocal).

Todo este procedimiento se realizó con la presencia del Tribunal Electoral de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo – (UNORICO - SHAMASHUNSHIK), de acuerdo a la siguiente distribución.

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNSHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 7 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

RECINTO	JRV	MJRV
Barrio San Blas, Panamericana Sur y Atahualpa, Instalaciones de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo – (UNORICO - SHAMASHUNSHIK)	14	42

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

ELABORADO: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

Además, se contó con la presencia de 5 delegados debidamente acreditados por cada candidato a ser elegido en este caso: (Presidente)

Lista	Veedores
Lista A	5
Lista B	5
TOTAL	10

Fase de votación

Con fecha 20 de noviembre de 2022, en el recinto electoral ubicado en el Barrio San Blas, Panamericana Sur y Atahualpa en las instalaciones de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo – (UNORICO - SHAMASHUNSHIK), se inició el proceso de votación desde las 08h00 hasta las 17h00, para quienes pertenecen a la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo – (UNORICO - SHAMASHUNSHIK).

Esta fase se cumplió con normalidad, se acercaron a ejercer su derecho al voto en las 14 (catorce) mesas establecidas como JRV, el voto fue obligatorio, y existió un padrón electoral establecido entre masculino y femenino.

El requisito establecido para la votación fue la cédula de ciudadanía.

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNSHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 8 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

Una vez concluida la votación siendo la hora 17h00, los miembros de la junta receptora del voto procedieron a la apertura de las urnas en presencia de los delegados debidamente acreditados de cada candidato, un representante del tribunal electoral y los observadores del CNE- Imbabura, y así se inicia el escrutinio de las 14 (catorce) JRV, quedado los resultados de acuerdo al siguiente detalle:

Recinto	Número de electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
Barrio San Blas, Panamericana Sur y Atahualpa, Instalaciones de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo – (UNORICO - SHAMASHUNSHIK)	8.560	3.314	2.805	355	154

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

ELABORADO: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

Etapa Post – Electoral:

Una vez finalizado el proceso de escrutinio y firmado las actas de escrutinio, el Tribunal Electoral de la a la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo – (UNORICO - SHAMASHUNSHIK), recibió el sobre electoral para su respectiva consolidación del escrutinio y archivo de la documentación.

Adicionalmente se extendió una copia de las actas de escrutinio con los respectivos resultados de cada JRV al delegado de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura.

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNSHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 9 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Conclusiones:

- ✓ En el Barrio San Blas, Panamericana Sur y Atahualpa, Instalaciones de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo – (UNORICO - SHAMASHUNSHIK), el día domingo 20 de noviembre de 2022, desde las 08h00 hasta las 17h00, se cumplieron todas las fases del proceso electoral para las elecciones del Nuevo Directorio Administrativo 2022-2024, de acuerdo a los tiempos y organización establecidos por el Tribunal Electoral.
- ✓ La Junta Receptora del voto fue conformada por 3 integrantes (Presidente y Secretario y Vocal).
- ✓ En el padrón electoral constaban los nombres de los miembros de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo –(UNORICO - SHAMASHUNSHIK) entre masculino y femenino.
- ✓ El Tribunal Electoral de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo –(UNORICO - SHAMASHUNSHIK), desarrolló su proceso de democracia interna para la elección de la nueva Directiva con la participación de candidatos/as.
- ✓ La modalidad de elección fue abierta, quienes a través de votación secreta se pronunciaron por las dignidades a elegirse de manera presencial.
- ✓ La presencia el día de las elecciones por parte del delegado de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, fue en calidad de observador al proceso electoral, actuando de manera imparcial y profesional el mismo que fue llevado a cabo públicamente.
- ✓ La DPE-Imbabura en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan su accionar, ejecutó los mecanismos de veeduría,

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 10 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

en los diversos procedimientos democráticos internos con el fin de respetar las expresiones libres y voluntarias de los electores.

Recomendaciones:

- El acompañamiento al desarrollo de procesos de democracia interna debe complementarse con la capacitación a los miembros de la junta receptora del voto.
- Sugerir al Tribunal Electoral la planificación de dos capacitaciones a los miembros de las Juntas Receptoras del voto, previo a la realización del proceso electoral.
- La distribución del padrón electoral, debe ser fácil de ser identificada por los electores, ya que al realizar por orden alfabético los electores no encontraban la JRV, mientras que si realizaran por comunidades las JRV sería más fácil de identificar por los electores.

Listado de Anexos:

- Oficios de solicitud de observación electoral.
- Actas entrega recepción del material electoral.
- Acta de Escrutinio

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 11 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



UNORICO SAMASHUNCHIK

UNIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL CANTÓN OTAVALO
Acuerdo Nro.SDH-DRNPOR-2020-0111-A

Otavaló, 09 de noviembre del 2022

Señorita/ra
Ing. Alexandra Alencastro
DIRECTORA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA DEL CNE
Ibarra.-

De nuestras consideraciones:

Nosotras: BLANCA MARISOL COTACACHI A., y VANESSA ROCÍO ARELLANO MONTALVO, portadoras de las cédulas de ciudadanía números: 1004610018. y 1004038475.

respectivamente, en nuestras calidades de presidente y Secretaria, en su orden, del Tribunal Electoral de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavaló - UNORICO SAMASHUNCHIK, para las elecciones del Directorio Administrativo 2022 – 2024, con el debido respeto nos dirigimos a usted, para decir y solicitar, lo siguiente:

A fin de poder garantizar la transparencia y credibilidad del proceso electoral, para las elecciones del Directorio Administrativo 2022 – 2024, de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavaló - UNORICO SAMASHUNCHIK, a través del área jurídica de la institución a la que usted representa, de la manera más comedida solicitamos se sirva emitir criterio jurídico respecto de la aplicación normativa, en la reelección de los candidatos al directorio administrativo de la UNORINCO SAMASHUNCHIK, considerando que:

El estatuto de la organización, vigente hasta el 28 de agosto del 2020, en su Artículo 10 determinaba:
"... Art. 10.- Los miembros del Directorio deberán ser ecuatorianos, estar domiciliados y residir en el cantón Otavaló y durarán DOS AÑOS en sus funciones, pudiendo ser reelegidos inmediatamente por un periodo más, pero, para ser nuevamente elegido debe esperar un periodo, y así sucesivamente en forma indefinida."

El estatuto reformado, y registrado por la Secretaria de Derechos Humanos, mediante acuerdo Nro. SDH-DRNPOR-2020-0111-A, del 29 de agosto del 2020, en su artículo 14 del Directorio Administrativo, en su última parte, determina: " Art. 14.- ".....Serán responsable del manejo administrativo del Directorio de la

Documento Nro.: CNE-UPSGI-2022-5182-EXT
Fecha: 2022-11-10 09:14:10
Recibido por: Sandra Estefania Rodriguez Huambio

Para verificar el estado de su documento ingrese a <https://quipux.cne.gob.ec> con el usuario: "1004610018"

(06) 2-927-663 

unoricosamashunchic@gmail.com 

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 12 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



UNORICO SAMASHUNCHIK

UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO

Acuerdo Nro.SDH-DRNPOR-2020-0111-A

UNORICO SAMASHUNCHIK. Durará en sus funciones dos años, podrá ser reelecto una sola vez."

Con estos antecedentes, consultamos, si para la aplicación de estas disposiciones de reelección, se considerarían también los periodos que los candidatos hayan sido parte del directorio con el estatuto anterior, o en su caso únicamente se considerarían los periodos ejercidos con el estatuto reformado en vigencia.

A fin de que se cuente con mayores elementos para emitir criterio, adjuntamos copias de los estatutos, nombramiento anterior y reglamento de elecciones.

II

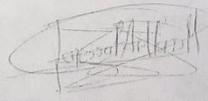
De igual manera a fin de que el proceso electoral se desarrolle con seguridad y normalidad, acorde al calendario electoral, para el día domingo 20 de noviembre del 2022, en que se realizaran las elecciones en un horario de 08h00 a 17h00, y el día 21 de noviembre del 2022 a las 10h00 la respectiva posesión, en la sede y espacios de la organización, esto es la ciudad de Otavalo, calle Las Almas y Bolívar, sector Panamericana Sur, de la manera mas comedida solicitamos disponga el acompañamiento y asistencia técnica para que este proceso se lleve de la mejor manera, y de igual manera solicitamos nos faciliten, 20 ánforas, 20 biombos para las respectivas votaciones.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente anticipamos, nuestros agradecimientos, notificaciones que nos corresponda las recibiremos, a nuestros correos, (blankilacotacachi@hotmail.com y obercio5@hotmail.com), de igual modo adjuntamos nuestros respectivo contactos telefónicos: 0999460253 Y 0979037756.

Atentamente,



Srta. Blanca Marisol Cotacachi A.
PRESIDENTE



Vanessa Rocío Arellano Montalvo
SECRETARIA

(06) 2-927-663 

unoricosamashunchic@gmail.com 

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 13 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Página 2 de 2

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE URNAS Y BIOMBOS

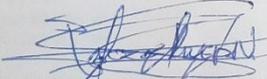
En la ciudad de Ibarra, a los 18 días del mes de noviembre de 2022

Comparecen por una parte el Srta, Blanca Cotacachi con C.C. 1004610018; y, el Lcdo, Javier Antonio Rueda Valenzuela con C.C. 1003596150, Asistente Administrativo Electoral Provincial de la Unidad Técnica de Proceso Electorales de la Delegación Provincial de Imbabura.

Quienes en cumplimiento de sus responsabilidades, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
20	- URNAS
20	- BIOMBOS

Para constancia de aceptación de las partes, suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor y efecto, en la ciudad de Ibarra, a los 18 días del mes de noviembre de 2022.



.....
ENTREGUE CONFORME
Lcdo. Javier Antonio Rueda Valenzuela
Asistente Administrativo Electoral Provincial
U
C.C 1003596150



.....
RECIBI CONFORME
Srta. Blanca Cotacachi
Presidenta Tribunal Electoral
UNORICOOO
1004610018

Código: FO-01(DG-SM-AD-09); Versión: 5

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 14 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



UNORICO SAMASHUNCHIK

UNIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL CANTÓN OTAVALO
Acuerdo Nro. SDH-DRNPOR-2020-0111-A

ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO UNORICO SAMASHUNCHIK

ACTA DE ESCRUTINIO

20/NOVIEMBRE/2022

PROVINCIA: Imbabura

CANTÓN: Otavalo

MESA: Agencia General Electoral

HORA DE INSTALACIÓN: 17:35

Las y los miembros de esta Junta Receptora del Voto, concluyen el escrutinio correspondiente a los votos de las Elecciones del Nueva Directorio Administrativo UNORICO SAMASHUNCHIK periodo 2022 - 2024:

	TOTAL EN LETRAS	TOTAL EN NÚMEROS
TOTAL DE SUFRAGANTES	Tres mil Trecientos catorce	3.314
VOTOS BLANCOS	Ciento cincuenta y cuatro	154
VOTOS NULOS	Trecientos cincuenta y cinco	355

(06) 2-927-663 
 unoricosamashunchik@gmail.com 
 Calle Las Almas v Bolívar 

	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 15 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



UNORICO SAMASHUNCHIK

UNIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL CANTÓN OTAVALO
Acuerdo Nro. SDH-DRNPOR-2020-0111-A

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

	TOTAL EN LETRAS	TOTAL EN NÚMEROS
LISTA A	Mil ciento sesenta y ocho	1.168
LISTA B	Mil seiscientos treinta y siete	1.637


FIRMA PRESIDENTE/A DE LA JRV


FIRMA SECRETARIO/A DE LA JRV

(06) 2-927-663 

unoricosamashunchic@gmail.com 

Calle Las Álmás y Bolívar 

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación electoral</p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-018</p>
		<p align="center">Pág.: 16 de 18</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Registro Fotográfico:

Fase de conformación de la JRV



	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)</p>	<p align="center">Apoyo Logístico y Observación electoral</p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-018</p>
		<p align="center">Pág.: 17 de 18</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Fase de votación



	INFORME FINAL APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS DEL CANTÓN OTAVALO - (UNORICO SHAMASHUNCHIK)	Apoyo Logístico y Observación electoral
		CNE-IN-DNPE-018
		Pág.: 18 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio

